



Dirección de Cooperación para el Desarrollo

**Edificio Trinitarios.**  
C/ Trinidad, 1  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: (+34) 91 885 50 86/5513

E-mail: [coordina.cooperacion@uah.es](mailto:coordina.cooperacion@uah.es)

Web: <https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/participacion/cooperacion-voluntariado/>



## Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo Iberoamericano UAH, 7 y 8 de junio de 2018

Los días 7 y 8 de junio ha tenido lugar el IV Congreso Internacional del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica ([PRADPI](#)) en la Facultad de Derecho, y se contó con la asistencia y participación activa de la Dirección de Cooperación al Desarrollo de la UAH en las figuras de Consuelo Giménez, Directora de Cooperación al Desarrollo y Raquel Aparicio, Técnico de Cooperación.

Este programa trabaja desde 2001 para el fortalecimiento del Ombudsman (*Ombudsperson*) y en especial en sus tareas de protección y promoción de los derechos humanos, poniendo recursos a disposición de las Defensorías y desarrollando actividades en las áreas de capacitación, investigación, promoción y asistencia técnica.

Se ha contado con el apoyo de la Cooperación española a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la [FIO](#) Federación Iberoamericana del Ombudsman, el Defensor del Pueblo Español y la Organización de Estados Iberoamericanos ([OEI](#)). Se puede consultar el programa [Aquí](#).

### Jornada del día 7 de junio de 2018

Tras el registro y entrega de documentación, se produjo la bienvenida e **Inauguración de las jornadas** por parte del Rector de la UAH, [Jose Vicente Saz](#), actuando en mesa [Mariano Jabonero](#), Secretario General de la OEI para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [Francisco Fernández Marugán](#), Defensor del Pueblo de España, [Iris Miriam Ruiz Class](#), Presidenta de la FIO y [Guillermo Escobar](#), Director del PRADPI.

En la mesa los ponentes centraron el tema en los ODS y su relación con los Derechos Humanos ya que la situación global ha cambiado, vivimos en un mundo globalizado en



el que los Estados tienen un papel tanto en el desarrollo de los ODS como en la elaboración de indicadores y su vigilancia para el cumplimiento de los mismos.

Se puso el foco de atención en los millones de personas que no tienen acceso a la educación, con un altísimo porcentaje de niños y adolescentes sin escolarizar, en el acceso agua potable y a una salud de calidad y se habló de la grave situación de la mujer. El que millones de personas carezcan de un trabajo digno y no tengan contrato laboral, ni derechos laborales fue otro de los abordajes de la mesa de inauguración.

Otro de los focos se centró en la consideración, en un alto porcentaje de la población iberoamericana sobre los problemas a los que se enfrentan sus democracias focalizados en la corrupción, en unas economías frágiles, altos niveles de pobreza y violencia establecida. Los ponentes indicaron que las poblaciones demandan soluciones para las que los mecanismos públicos no han sido suficientemente fuertes a la hora de afrontar estos temas.

Tras la inauguración dieron comienzo las ponencias relacionadas con el Ombudsman y los diferentes ODS.



La mesa dedicada a los **Objetivos 1 y 2: el Ombudsman contra el hambre y la pobreza**, contó con la participación de [Ricardo García Manrique](#) Profesor Titular de Filosofía del derecho en la UAB y de [Pablo José Martínez Osés](#), Director General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Moderaba la mesa [Isabel Garrido Gómez](#), Catedrática de Filosofía del Derecho de la UAH.



Ricardo García planteó el tema de la erradicación de la pobreza como una cuestión de derechos humanos, pero también como una violación de los derechos civiles. La pobreza, indicó, constituye un trato inhumano o degradante y la pobreza extrema viola el derecho a la integridad. Se explicó que los derechos sociales no gozan del mismo estatus jurídico que los derechos civiles, ya que estos últimos gozan de la máxima protección, de manera que, si conseguimos situar a la pobreza aquí, habremos dado un paso de gigante en la igualdad de las condiciones de vida de las personas. Los derechos no se debaten. Son innegociables porque sino estaremos negando el derecho de ciudadanía, dijo Ricardo García.



Pablo José Martínez se planteó cuál debe ser la tarea de los Defensores en estos dos objetivos. Bajo su opinión queda mucho trabajo por hacer considerando que es preciso transformar el sistema productivo, los monocultivos, llevar a cabo la eterna reforma agraria...siendo preciso que los gobiernos alcancen consensos en cuanto a los consumos de proximidad y sostenibilidad.

A partir de aquí se estableció un debate con los asistentes sobre los ODS, sobre cómo se pueden articular los DDHH a nivel ciudadano, a nivel de las defensorías o a nivel de las políticas.

La mesa dedicada al **Objetivo 3: El Ombudsman y el derecho a la salud**, contó con la presencia de [Guillém López Casanovas](#), Catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra y con [Concepció Ferrer i Casals](#), Adjunta del Defensor del Pueblo España.



Guillém López habló sobre las diferentes maneras de hacer política en la gestión económica de la salud y Concepció Ferrer nos ilustró sobre la actuación de las Defensorías referente a las necesidades de la población y a su cumplimiento. Comentó la importancia de recabar datos sobre los contextos de actuación para transmitir a los políticos pautas de actuación.

El debate giró sobre el acceso a discapacitados, el acceso a fármacos y la manera de actuar de cada país a través de sus Defensorías.



La mesa dedicada al **Objetivo 4: El ombudsman y el derecho a la educación**, estuvo formada por Mariano Jabonero Blanco, Secretario General de la OEI para la Educación la Ciencia y la Cultura y [Mikel Mancisidor](#), miembro del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de NNUU. Moderaba [Mario Martín Bris](#), Director de Relaciones con Iberoamérica de la UAH.

Mariano Jabonero realizó un repaso sobre la educación a lo largo de la Historia. La OCDE, dijo, ha convertido a la educación en una de sus prioridades y nos habló de los principios que han de regirla: igualdad, ser universal, gratuita y libre. Planteó así mismo los problemas y retos para la Agenda 2030 en este tema, la equidad, la inclusión y el fomento y la estimulación de la participación.

Mikel Mancisidor habló sobre el tratamiento del derecho a la educación desde NNUU, animando a las Defensorías al diálogo con cada país con el fin de intercambiar y mejorar la calidad de la información directa y activa que permita presionar a los agentes políticos.

El debate que se estableció entre los asistentes versó sobre los modelos educativos para favorecer la educación desde la perspectiva de los DDHH, la exposición de experiencias de los diferentes países y la solicitud de protocolos consensuados generales.



El **Objetivo 5: El ombudsman y la igualdad de género**, reunió a [Raquel Caballero de Guevara](#), Procuradora de la Defensa de los DDHH en El Salvador y a [Melba Olvera](#), Presidenta de la Comisión Estatal de DDHH de Baja California, México.

Raquel Caballero habló del reto que supone la Agenda 2030 para aquellos países machistas que tienen altos niveles de violencia. Transmitió que los Defensores son la voz de la población y se detuvo en el reto que supone abordar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como el trabajo con los grupos vulnerables, indicando que las Defensorías contribuyen a cerrar brechas.



Melba Olvera centró su intervención en lo que implica el *Ombudsperson* a la hora de promover de manera natural la defensa de la igualdad de género, indicando que si esto no es así no se puede hablar de Estados respetuosos con los DDHH. Continuó su intervención explicando la necesidad de incorporar una política de género en todos los ámbitos, transversalizando la perspectiva de género en las Defensorías.



A ambas les preocupaba cómo mejorar los indicadores, promoviendo que los expedientes de queja, los observatorios con presencia de la sociedad civil, académica...han de ser los que, entre todos, supervisen el cumplimiento de los DDHH de niñas y mujeres. Melba Olvera puso el ejemplo de los problemas encontrados en el camino en la Baja California por la presencia de grupos religiosos que no querían que se hablase de género. Expuso que la tarea de la Defensoría fue crucial para impulsar la aprobación de la ley generando una comisión de DDHH que vigilase el cumplimiento de esa ley.

Continuó diciendo que el trabajo de empoderamiento de la mujer ha de basarse en mujeres indígenas, niñas, mujeres embarazadas, mujeres con discapacidad...centrando la prioridad en las mujeres y niñas de zonas rurales y semirurales.

El debate entre los asistentes giró en torno a la generación de políticas estatales que, en los presupuestos, contemplen la perspectiva de género, sobre la vigilancia de las políticas públicas y sobre la necesidad de tener indicadores claros para su cumplimiento.

La mesa en la que se trató el **Objetivo 8: El Ombudsman y el trabajo decente**, estuvo moderada por [José Manuel Sánchez](#), Secretario General del defensor del Pueblo de España y tuvo como protagonistas a [José Luis Gil y Gil](#), Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UAH y [Luis Raúl González Pérez](#), Presidente de la Comisión Nacional de los DDHH en México.



En este sentido se habló sobre un empleo que ha de ser un imperativo para todos los gobiernos, básico para escapar de la pobreza. Un empleo digno, realizado en condiciones saludables y que proteja a los sectores más vulnerables.



Los **Objetivos 6, 14 y 15: El Ombudsman y los derechos al agua y al medio ambiente**, los trataron [Manuel Lezertua](#), Ararteko y [Deborah Duprant](#), Procuradora Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil.

Se trató el acceso al agua por parte de las poblaciones y el derecho a la calidad del medioambiente para que los ciudadanos puedan tener una vida digna.



## Jornada del día 8 de junio de 2018

El **Objetivo 11: El Ombudsman y el derecho a la ciudad**, estuvo moderado por [Carmen Comas-Mata](#), Secretaria Técnica de la FIO y contó con la presencia de [Juli Ponce Solé](#), Catedrático acreditado de Derecho Administrativo de al UAB y [Raúl Lamberto](#), Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

Ambos enfocaron su intervención considerando la ciudad "como un paraguas que protege muchos derechos" incidiendo en que la respuesta de los ayuntamientos ha de ser de una mayor implicación para dar solución y remitir a otras instancias los problemas de los ciudadanos.



El **Objetivo 16: El Ombudsman y los conflictos sociales**, contó con la presencia de [Federico Mayor Zaragoza](#), Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz y con [Carlos Alfonso Negret Mosquera](#), Defensor del Pueblo de Colombia. Mayor Zaragoza habló de la Historia y de los acuerdos conseguidos tras la II Guerra Mundial para fomentar la paz en las generaciones venideras, valorando el papel de los Defensores para actuar como catalizadores de la expresión de los pueblos. Negret Mosquera, trató el caso concreto de su país, relacionado con los conflictos con las FARC, el tema de los cultivos ilícitos y el acceso al trabajo.

La mesa sobre las experiencias y desafíos de las Defensorías del Pueblo Iberoamericanas de cara a la Agenda 2030 y al seguimiento de sus ODS en colaboración con otros actores, fue moderada por [Alejandra Celi](#), IP del PRADPI de la UAH y contó con la presencia de [Soledad García Muñoz](#), Relatora Especial de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDDHH, quién puso el foco de atención en los 60 millones de personas que viven en pobreza extrema y en la necesidad de trabajar en conjunto para paliar las desigualdades.

[Gina Benavides](#), Defensora del Pueblo de Ecuador nos explicó que recoge las quejas de los ciudadanos en las ciudades utilizando recursos institucionales como monitoreos, informes...y criticó que los ODS están planteados sobre mínimos y que no hay financiación para su ejecución.

[Ismael Emiliano Rins](#), Defensor del Pueblo de la Ciudad del Rio Cuarto, Argentina, puso el acento en la alimentación de los pobres en esta región a base de latas de sardinas, flanes, gelatinas...procedentes de China, cuando es una región en la que se cultiva maíz y trigo en la que hay ganado, pollos, corderos...planteando el sinsentido y la presencia de los lobbys en este territorio.





Maria Luisa Gil Payno, Coordinadora de la [ONGD Economistas sin Fronteras](#), incidió en la necesidad de que todos los países han de cambiar sus modelos de desarrollo para cumplir con los ODS.

Daniel García Blanco, de [ATD Cuarto Mundo España](#), habló de que en España la ayuda de 400 euros se está comenzando a suspender cautelarmente sin explicación.



Finalmente participaron, actuando como moderador Guillermo Escobar, Director del PRADPI y del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UAH, [Lluís Martínez](#) Presidente del ForumSD y Síndic personer de Mollet del Vallés quien indicó que los Defensores tienen autoridad moral pero ninguna autoridad jurídica.

[Teresa Anjinho](#), Proveedora de Justicia Adjunta de Portugal, se mostró partidaria de que los ODS lleguen a la calle porque todos somos responsables de conocer los ODS.

Tras la clausura finalizaron dos jornadas dedicadas a la exposición y debate sobre las Defensorías del Pueblo Iberoamericanas ante los ODS y el cumplimiento de la Agenda 2030.

